



# ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA

Bosque | Gente | Futuro

## Entregable Nº7.7

REGISTRO DE PROYECTOS REDD+

CONSULTORÍA:

CONSOLIDACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ DE GUATEMALA

GUATEMALA

GU-T1272

ATN/FP-16400-GU

FASE II DE LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN  
DE EMISIÓNES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN  
GUATEMALA

ASTRID HOLMGREN

JULIO 2020



Consolidación de la Estrategia Nacional  
**REDD+ de Guatemala**  
EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA #: ATN/FP-16400-GU"

SUD-AUSTRAL  
CONSORCIO:  
GOPA  
CALMECAC  
FORESTFINEST

SUD-AUSTRAL  
Asesoría en Ambiente y  
Recursos Naturales

**GOPA**  
WORLDWIDE CONSULTANTS

CALMECAC

**ForestFinest**  
Impact Land Use Consulting

## Resumen Ejecutivo

La Ley Marco de Cambio Climático, del Congreso de la República de Guatemala, señala en su Artículo 22 que, en el escenario de la creación de un mercado de carbono nacional, se debe crear un sistema de Registro de proyectos, en los que se entregue información de las actividades REDD+ potenciales o implementadas, las reducciones de emisiones logradas, y por consiguiente de los certificados obtenidos. Por otro lado, en este mismo artículo, establece que se deberá emitir *"la normativa necesaria para la creación y funcionamiento del Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, para los procedimientos de divulgación, promoción, registro, validación, monitoreo y verificación de proyectos. para la eliminación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)"*.

En este contexto, el Gobierno de Guatemala a través del MARN ha diseñado el Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el Reglamento respectivo para su creación y funcionamiento. El objetivo principal es establecer un registro nacional de todos los proyectos y actividades que generen remoción o reducción de GEI dentro del territorio nacional, a fin de evitar la doble contabilidad y de cumplir estándares de transparencia nacionales e internacionales.

El presente informe describe el Sistema de Registros de Proyectos y de su respectivo instrumento legal, que permita su implementación y operación, y de la Herramienta Operativa que alimenta con información al sistema.

## Contenido

Resumen Ejecutivo.....	0
SIGLAS .....	0
<b>Contexto .....</b>	<b>1</b>
1    Introducción .....	3
2    Objetivo del Sistema de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero .....	4
3    Reglamento de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 4	
4    Sistema de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.....	8
5    Herramienta de Registro de Proyectos.....	15
6    Conclusión.....	24
7    Bibliografía .....	25

## Figuras

Figura 1. Artículos del reglamento de registro de proyectos que indican los pasos y requisitos a seguir para lograr la inscripción de un proyecto .....	7
Figura 2. Página de ingreso al Sistema de Registro de Proyecto .....	9
Figura 3. Página Inicial del Sistema de registro de Proyectos anidada en el SNICC .....	10
Figura 4. Dashboard interactivo que entrega información general respecto a los proyectos inscritos en el Registro. ....	11
Figura 5. Visualización al ingresar a través de la página inicial, a la pestaña de Detalle de proyectos....	12
Figura 6. Dashboard interactivo que entrega información general respecto a las actividades Voluntarias inscritas en el Registro. ....	13
Figura 7. Visualización al ingresar a través de la página inicial, a la pestaña de Detalle de Actividades ...	14
Figura 8. Portada de inicio .....	15
Figura 9. Vista de inicio de sesión y registro de usuario.....	16
Figura 10. Despliegue del formulario de ingreso de información general del proyecto, que se traduce en el registro del proyecto o actividad voluntaria en el sistema.....	17
Figura 11. Vista general de los proyectos y actividades voluntarias registrados en el Sistema de Registro de Proyectos .....	18

Figura 12. Despliegue del formulario de ingreso de información de la ubicación del proyecto o actividad .....	19
Figura 13. Vista general de la información de ubicación de los proyectos y actividades voluntarias registrados en el Sistema de Registro de Proyectos.....	19
Figura 14. Despliegue del formulario de ingreso de información respecto a las actividades del proyecto o actividad voluntaria .....	20
Figura 15. Vista general de las actividades de los proyectos y actividades voluntarias ingresadas en el Sistema de Registro de Proyectos.....	20
Figura 16. Despliegue del formulario de ingreso de documentación de respaldo del proyecto o actividad voluntaria.....	21
Figura 17. Vista general de los documentos ingresados por proyecto o actividad voluntaria ingresadas en el Sistema de Registro de Proyectos.....	21
Figura 18. Despliegue del formulario de ingreso de los créditos emitidos por proyecto o actividad voluntaria.....	22
Figura 19. Vista general de la información respecto de los créditos emitidos ingresados por proyecto o actividad voluntaria .....	22
Figura 20. Despliegue del formulario de ingreso de información respecto a las transferencias de créditos .....	23
Figura 21. Vista general de la información respecto de las transferencias de créditos realizadas por proyecto o actividad voluntaria .....	23

## SIGLAS

- BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- CMNUCC** Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- ENREDD+** Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y Degrado de Bosques
- PRE** Programa de Reducción de Emisiones
- FCPF** Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
- GEI** Gases de Efecto Invernadero
- IPCC** Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
- MARN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- MM** Marco metodológico
- MDL** Mecanismo de Desarrollo Limpio
- MRV** Monitoreo, reporte y verificación
- RE** Reducción de Emisiones
- REDD+** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degrado de Bosques, Conservación y Manejo Sostenible de los Bosques e Incremento de los Stocks de Carbono.
- SNICC** Sistema Nacional de Información de Cambio Climático

## Contexto

El Marco Metodológico (MM) del Fondo Colaborativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) establece respecto de la Gestión de datos y registros de transacciones de Reducción de Emisiones (RE), en el contexto y fundamentación del Criterio 37<sup>1</sup>, que:

Es necesario contar con un Sistema nacional o centralizado de Gestión de Datos sobre Proyectos y Programas de REDD+ para garantizar la transparencia y la adecuada documentación del Programa de RE.

Se debe establecer un registro de transacciones de RE para ofrecer garantías contra el doble cómputo y mostrar al público de manera transparente que no se reclamarán dos veces los beneficios ambientales en relación con las Reducciones o absorciones de emisiones de gases de efecto invernadero. El registro de transacciones debe garantizar que las RE sean emitidas, seriadas, transferidas, retiradas o canceladas adecuadamente, ofrecer nexos claros a otras clases de información contenidas en el Sistema de Gestión de Datos sobre Programas y Proyectos de RE, y verificar que las RE no sean emitidas, contabilizadas o reclamadas por más de una Entidad.

Seguidamente, el MM establece en el indicador 37.1 del criterio 37:

**Indicador 37.1:** En función de sus necesidades y circunstancias, el país anfitrión del Programa de RE ha optado entre mantener su propio Sistema nacional integral de Gestión de Datos sobre Programas y Proyectos de REDD+ o utilizar un sistema centralizado, administrado por un tercero en su nombre.

En este contexto Guatemala, en cumplimiento también de su legislación nacional, crea un Sistema de Registro de Proyectos, sin embargo, para el registro de transacción de RE decide usar el Sistema Centralizado de Transacciones del Banco Mundial, lo que deja manifestado en su Documento del programa de Reducción de Emisiones (PRE)<sup>2</sup>:

El hecho de que el Banco Mundial esté ultimando los detalles del Sistema Centralizado de Registro de Transacciones (SCRT) permite a Guatemala optar por utilizar el Registro de Transacciones del Banco Mundial en una primera fase y más tarde, y en caso de ser considerado necesario, adoptar un registro de transacciones nacional que se acomode a las guías y operatividad del SCRT. Esta opción facilitaría el establecimiento del Registro y permitiría el ahorro de costes al país.

<sup>1</sup> FCPF, 2013. Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques. pág.29 - 30

<sup>2</sup> FCPF, 2019. Carbon Fund Emission Reductions Program Document (ER-PD) ER Program Name and Country: Guatemala Programa Nacional de Reducción y Remoción de Emisiones de Guatemala Date of Submission or Revision: 30 de Agosto 2019. Pág. 311-312.

El presente informe describe el Sistema de Registros de Proyectos y de su respectivo instrumento legal, que permita su implementación y operación, y de la Herramienta Operativa que alimenta con información al sistema.

## 1 Introducción

La ley para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria a los efectos del cambio climático y la mitigación de los gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013), del Congreso de la República de Guatemala, Ley Marco de Cambio Climático<sup>3</sup> en adelante, señala en su Artículo 22 que, en el escenario de la creación de un mercado de carbono nacional, se debe crear un sistema de Registro de proyectos, en los que se entregue información de las actividades REDD+ potenciales o implementadas, las reducciones de emisiones logradas, y por consiguiente de los certificados obtenidos. Literalmente este artículo establece *las actividades y proyectos que generen certificados de remoción o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, podrán tener acceso a los mercados voluntarios y regulados de carbono; así como a otros mecanismos bilaterales y multilaterales de compensación y pago por servicios ambientales.*

*Los derechos, tenencia y negociación de unidades de reducción de emisiones de carbono u otros gases de efecto invernadero, así como los certificados pertenecerán a los dueños titulares de los proyectos generadores a que se hace referencia en el párrafo anterior, los cuales para el efecto deberán inscribirse en el Registro que cree el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.*

Por otro lado, en este mismo artículo, establece que se deberá emitir *la normativa necesaria para la creación y funcionamiento del Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, para los procedimientos de divulgación, promoción, registro, validación, monitoreo y verificación de proyectos. para la eliminación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).*

En este contexto, se diseñó y construyó un prototipo de un sistema para el Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante sistema de Registro de Proyectos), que busca ser una herramienta de fácil uso y de fácil entendimiento que permita consolidar todos los proyectos o actividades potenciales, de todos los sectores, que se están llevando a cabo en Guatemala y que impliquen actividades que conllevan una reducción de emisiones. Este sistema incluye los proyectos y actividades potenciales en el marco de la estrategia REDD+ y estaría anidada en el Sistema de Información de Cambio Climático de Guatemala (SNICC), diseñado y construido en el marco de esta misma consultoría. Adicionalmente se construyó la herramienta que automatiza el ingreso de la información de los proyectos y actividades voluntarias que alimenta al Sistema de Registro.

<sup>3</sup> Ley para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria a los efectos del cambio climático y la mitigación de los gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013), del Congreso de la República de Guatemala, señala en su Artículo 22.

Simultáneamente el Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales (MARN), ente encargado de la operación y funcionamiento del SNICC y por ende del Sistema de Registro de Proyecto, está tramitando el reglamento para el funcionamiento y operación de este. Ambos elementos, el sistema y el reglamento, se han trabajado de manera paralela y coordinada entre los consultores y el MARN, con el objeto de crear tres elementos alineados en cuanto a la información que se quiere entregar y a los criterios relacionados con su diseño y su futura implementación y operación: que sea de fácil entendimiento, sencillos en su aplicación y operación y procuren la transparencia en la información.

## 2 Objetivo del Sistema de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El objetivo principal es establecer un registro nacional de todos los proyectos y actividades que generen remoción o reducción de GEI dentro del territorio nacional, a fin de evitar la doble contabilidad y de cumplir estándares de transparencia nacionales e internacionales.

## 3 Reglamento de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Establecido el objetivo del Sistema de Registro de Proyectos, el MARN siguiendo los lineamientos legales ambientales de Guatemala, determina las directrices generales que aclaren las funciones y responsabilidades sobre el funcionamiento de este y genera una propuesta normativa que contiene las disposiciones para la implementación, gobernanza y conducción del registro, los que quedan establecidos en el **Reglamento de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Artículo 22, Decreto 7-2013 del Congreso de la República)**, reglamento que se materializará por medio de un acuerdo Ministerial que actualmente está en un proceso de institucionalización al interior del MARN.

Entre los principales ítems que define el reglamento se encuentran en primer lugar la creación del registro, que se materializa a través de una plataforma de información, respecto a la cual establece:

**Artículo 1: Creación.** Se crea el Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI-, el cual estará dentro la Plataforma del SNICC, adscrito a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

En segundo lugar, se define el objetivo que persigue el registro de proyectos, mencionado en el título 2 de este informe, declarando al respecto:

**Artículo 2: Objeto.** El Registro tiene por objeto la inscripción de todos los proyectos y actividades que generen certificados de remoción o reducción de Gases de Efecto Invernadero que se desarrollen dentro del territorio nacional, a fin de evitar la doble contabilidad y que funcione como una cartera de proyectos que venden remociones o reducciones de emisiones de GEI y empresas que compensan dichas emisiones

Como tercer ítem principal, el reglamento instaura una serie de definiciones vinculadas al funcionamiento del Sistema de Registro de Proyectos. Se destaca la definición de proyectos y actividades, dado que en Guatemala existen proyectos consolidados de reducción de emisiones, como lo es el proyecto REDD+ Lacandón Bosques para la Vida, y también existen iniciativas o actividades voluntarias que están en proceso de ingreso a este mecanismo. A continuación, se describen las principales definiciones consideradas en el instrumento legal, las cuales están establecidas en los documentos oficiales de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático y las Guías del IPCC<sup>4</sup>:

### Artículo 3. Definiciones

**Actividad voluntaria:** Aquellas acciones para la reducción o absorción de emisiones de Gases de Efecto de Invernadero. También serán clasificados como actividades voluntarias aquellos proyectos en etapa preparatoria que no cuenten aún con línea base establecida<sup>5</sup>.

**Proyectos:** Son aquellas intervenciones realizadas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que tienen por objeto generar reducciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a través de la implementación de actividades en el país y que se encuentran en etapa de implementación; es decir, cuentan con línea de base establecida, determinación de actividades a ejecutar o en plena ejecución (plan de actividades), así como el Plan de Monitoreo.

**Estatus del Proyecto:** Es la situación actual del proyecto en cuanto a características y reducciones de Gases de Efecto Invernadero, tanto emitidas como vendidas.

<sup>4</sup> MARN, 2020, Reglamento de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Artículo 22, Decreto 7-2013 del Congreso de la República). versión de abril del 2020. Pág. 3.

<sup>5</sup> Programas informales, compromisos propios y declaraciones en las que las partes involucradas en la actividad (compañías por separado o grupos de compañías) establecen sus propias metas y, a menudo, crean sus propios sistemas de seguimiento y elaboración de informes. Fuente: IPCC Fourth Assessment Report: Climate Change 2007

En línea con el objeto, el reglamento establece la función del sistema de registro:

**Artículo 4. Funciones.** El Registro se constituirá en un sistema de información que contendrá una base de datos de los proyectos de remoción o reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero inscritos, que sirva como fuente de datos para las comunicaciones nacionales, para los compromisos adquiridos por el país a nivel internacional, toma de decisiones para políticas públicas, reportes para otros acuerdos internacionales y otros fines que indique el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Es clave mencionar, que Guatemala crea este registro, como se indicó anteriormente, en el marco del artículo 22 de la Ley de Cambio Climático, por lo tanto, no sólo se limita a los proyectos o actividades en el ámbito forestal, sino también para los proyectos y actividades voluntarias de diferentes sectores que deseen favorecer la reducción de emisiones, lo que queda estipulado en el artículo 7 del reglamento:

**Artículo 7. Inscripción.** Se deberán inscribir todos aquellos proyectos que cumplan con los requisitos solicitados por el Registro y cuyo objetivo sea la remoción o reducción de emisiones de GEI, con base en el listado referencia de los sectores siguientes:

1. Forestal
2. Energía (eficiencia energética, energías renovables: hidroeléctricas, eólica, solar, entre otras.)
3. Industria química o de manufactura
4. Agropecuario (Agricultura y Ganadería)
5. Transporte
6. Descarga y reúso de aguas residuales
7. Captura de metano
8. Desechos y Residuos (sólidos y líquidos)
9. Otros.

En el marco de la ENREDD+, los proyectos y actividades REDD+ deben estar formalmente registrados y aquellos que satisfactoriamente alcancen los criterios y requisitos nacionales de elegibilidad, podrán disfrutar los derechos que siguen tras el acto de registro, entre los que se encuentran el participar del Plan de distribución de Beneficios del ERP<sup>6</sup>. La Figura 1 grafica a través del articulado correspondiente del reglamento, cuáles es el proceso a seguir y cuáles son los requisitos a cumplir, por parte del interesado, y a revisar, por parte del MARN, para conseguir la inscripción del proyecto en el Sistema de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Guatemala.

<sup>6</sup> Advanced-Draft Benefit Sharing Plan Of The Guatemala Emission Reductions Program. VERSION 5.0, MAY 5, 2020

**Reglamento del Registro de Proyectos**

Artículo 8

**Solicitud.** Todas aquellas personas individuales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que estén interesadas en inscribir proyectos de remoción o reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero deberán presentar ante la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, una solicitud escrita en original y copia, conteniendo los requisitos mencionados en el artículo 9.

Artículo 6

**Análisis.** La Dirección de Cambio Climático recibirá los expedientes para su inscripción, previo a revisar que cumplan con todos los requisitos establecidos para los efectos de registro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del presente reglamento.  
 La Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para evaluar el expediente y emitir una resolución favorable para su inscripción.

Artículo 10

**Constancia de inscripción.** La Dirección de Cambio Climático recibirá los expedientes para su inscripción, previo a revisar que cumplan con todos los requisitos establecidos para los efectos de registro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del presente reglamento.  
 La Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para evaluar el expediente y emitir una resolución favorable para su inscripción.

**Artículo 9. Requisitos.**

- Para personas individuales: nombres y apellidos del proponente o titular, edad, estado civil, nacionalidad, profesión u oficio, copia del Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte en caso de ser extranjero, domicilio, constancia del registro tributario unificado (RTU) y lugar para recibir notificaciones, incluyendo número de teléfono y correo electrónico. Si la persona que presenta la solicitud actúa en representación de otra persona individual, deberá adjuntar fotocopia legalizada del testimonio de la escritura pública del mandato respectivo.
- Nombre del desarrollador del proyecto. (persona que realiza el documento del proyecto).
- Para personas jurídicas: nombre, razón o denominación social de la entidad proponente, domicilio, nombre del Representante Legal, copia del Documento Personal de Identificación (DPI) y Registro Tributario Unificado (RTU) de éste, lugar para recibir notificaciones, incluyendo número de teléfono y correo electrónico. A la solicitud deberá acompañar fotocopia legalizada del nombramiento del Representante Legal, de empresa y, del testimonio de la escritura pública de constitución de la sociedad con sus modificaciones si las hubiere, inscritas en el Registro Mercantil.
- Documento de Diseño del Proyecto de remoción o reducción de emisiones que contenga información técnica debidamente sustentada, indicando la metodología utilizada para sus actividades, resultados y medios de verificación emitidos bajo normas reconocidas en el presente Reglamento, que den fe de la cantidad de toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO2e) que estime remover o reducir el proyecto anualmente, indicando el sector al que pertenece, área de intervención, ubicación geográfica.
- Documento de Validación (si corresponde a un organismo validador acreditado).
- Documento de Verificación (si corresponde a un organismo verificador acreditado), para el caso que aplique o corresponda.
- Copia de la resolución o documento que acredite el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, aprobado por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, donde aplique.
- Resumen de la contribución del proyecto al desarrollo sostenible.
- Estatus del Proyecto, el cual deberá contener la cantidad exacta de reducciones generadas y vendidas de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

**Artículo 12. Contenido de la constancia de inscripción de proyectos de remoción o reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.**

La constancia contendrá un número de serie único y la información más relevante del proyecto, de acuerdo con el registro. Cabe mencionar que esta información quedará sujeta a actualización cada vez que el estatus del proyecto cambie. La no actualización del estatus del proyecto, significará inhabilitarlo durante un mes lo cual no tendrá derecho de realizar gestiones de venta. De no actualizarse durante ese periodo se dará de baja el registro del proyecto y deberá realizar todo el proceso de inscripción nuevamente sin tener derecho a registros anteriores



Figura 1. Artículos del reglamento de registro de proyectos que indican los pasos y requisitos a seguir para lograr la inscripción de un proyecto

Posterior a la inscripción en el registro, el titular del proyecto tendrá la obligación de mantener la información de su proyecto o actividad actualizado, a riesgo del cobro de una multa, como lo indica el Artículo 11.

**Artículo 11. Actualización de Estatus del Proyecto.** El titular del proyecto deberá mantener actualizado el Estatus del Proyecto, lo que implica presentar documento de verificación cuando aplique, de igual manera actualizar periódicamente el número de remociones o reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero; reducidas, absorbidas y/o vendidas. Para ello, el titular del proyecto deberá informar por escrito al Registro, dentro de las 48 horas siguientes a la venta de las reducciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del proyecto realizada, de la cantidad de reducciones vendidas, así como de las características de la operación; y solicitar a la vez, que se actualice el Registro en cuanto a la cantidad de reducciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero restantes del proyecto, que se encuentren emitidas y no vendidas.

El cumplimiento de este artículo busca transparentar la información en materia de RE de los proyecto o actividades y colaborar con el monitoreo dirigido a evitar la doble contabilidad de emisiones.

Actualmente la propuesta del reglamento (acuerdo ministerial) del Registro se encuentra con dictamen técnico y jurídico favorable, en despacho superior del MARN, en espera de firma de aprobación del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales para su oficialización.

## 4 Sistema de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El requisito de la existencia de un registro para los proyectos o actividades que potencialmente generen certificados de remociones o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que pretendan tener acceso a los mercados voluntarios y regulados de carbono, es exigido por el Art. 22 de la Ley Marco de Cambio Climático.

Paralelamente al reglamento que lo oficialice como tal, y que defina los lineamientos generales para su funcionamiento y operación, se construyó un Sistema de Registro de Proyectos. Este sistema es una plataforma interactiva que permitirá transparentar la información de los proyectos o actividades y de las reducciones de emisiones que cada uno logre hacer efectivas. La plataforma se encuentra anidada en el Sistema de Información Nacional de Cambio Climático (SINICC) y será de carácter público.

A continuación, se entrega una serie de figuras de los diferentes “dashboard” que alberga el Sistema de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Figura 2 a la Figura 7), el que también puede ser observado en el siguiente link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmE4NjBIMDYtMmY5OS00YmMzLTljYmUtNzY4YzBjNTZIMDNlIiwidCI6IjhmyMfhNWJmLTJIY2MtNGRjOC1iNTZlThmOTJIMzA3ZjA3NilsImMiOjR9>



**SNICC**  
 Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático.

CIENCIAS DEL CLIMA   VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN   MITIGACIÓN   INVENTARIO GEI   HERRAMIENTAS   DIFUSIÓN   MRV   BUSCADOR SNICC

**Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)**

El sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para REDD+ de Guatemala integra la información y los datos correspondientes a mapeo de uso y cambio de uso del suelo, inventarios forestales, el INGEI, las salvaguardias sociales y ambientales y el registro de proyectos para REDD+. El sistema cumple con las directrices sobre los elementos técnicos y metodológicos de REDD+, incluidos los niveles de referencia y los MRV proporcionados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) a la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Las herramientas del sistema MRV contienen una serie de información y datos de tipo gráfico-numérico y portales de geoprocessamiento en línea que permiten el monitoreo eficiente y transparente de las emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero para Guatemala.

					
Geoportal Satelital	Alerta incendios	Alerta deforestación	Clima y tierra	Nivel de referencia de emisiones forestales (NREF)	Sistema de monitoreo de beneficios No Carbono
					
Selección de especies forestales	Sistema de información de salvaguardias.	Causas de la deforestación y degradación forestal	Inventario forestal nacional	Sistema de registro de proyectos REDD+	Entregable N.º 7.7: Sistema de Registro de Proyectos

Figura 2. Página de ingreso al Sistema de Registro de Proyecto  
 El Sistema de registro de proyectos se aloja dentro del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.

## Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero



### Proyecto

Son aquellas intervenciones realizadas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que tienen por objeto generar reducciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a través de la implementación de actividades en el país y que se encuentran en etapa de implementación; es decir, cuentan con línea de base establecida, determinación de actividades a ejecutar o en plena ejecución (plan de actividades), así como el Plan de Monitoreo.

### Actividad Voluntaria

Aquellas acciones para la reducción o absorción de emisiones de Gases de Efecto de Invernadero. También serán clasificados como actividades voluntarias aquellos proyectos en etapa preparatoria que no cuenten aún con línea base establecida.

Herramienta elaborada por:

Sud-Austral Consulting SpA

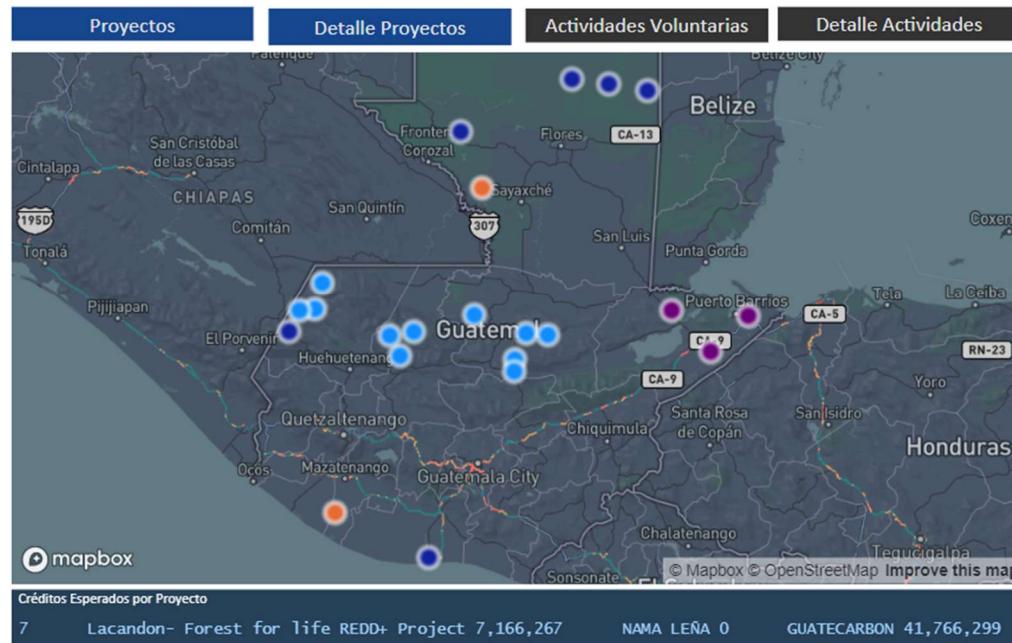
como parte del Consorcio

Sud-Austral | GOPA | CALMECAC | ForestFinest

Junio de 2020

Según la Ley Marco de Cambio Climático (decreto 7-13) en el artículo 22 se establece que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la entidad obligada a emitir la normativa para la creación y funcionamiento del registro de proyectos de remoción o reducción de emisiones de gases de efecto de invernadero, para los procedimientos de divulgación, promoción, registro, validación, monitoreo y verificación de proyectos.

Acuerdo Ministerial



### Proyectos

3

### Actividades Voluntarias

2

### Créditos Esperados

59.686.943

t CO<sub>2</sub>e

### Sectores

AFOLU

ENERGIA



Ministerio de Ambiente  
 y Recursos Naturales

Ministerio de Agricultura,  
 Ganadería y Alimentación



INAB  
 Instituto Nacional de Biodiversidad  
 para la Conservación del Ambiente



Colaboración técnica y financiera



Elaborado por

Consolidación de la Estrategia Nacional  
 REDD+ de Guatemala



Figura 3. Página Inicial del Sistema de registro de Proyectos anidada en el SNICC

Presenta las definiciones generales y las pestañas de acceso a los diferentes dashboard de información: Proyectos, Actividades Voluntarias; Detalles. De esta vista se puede descargar el acuerdo ministerial que respalda la creación, funcionamiento y operación del Sistema de Registro de proyectos.

## Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

### Información General de Proyectos Registrados

  
**La COSTA de la CONSERVACION.**

Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación

  
**GUATECARBON**  
 Reserva de la Biosfera Maya

GUATECARBON  
 PROYECTOAFOLU000111 -ACOFOP-CONAPII -VCS-

  
**DEFENSORES**  
 DE LA NATURALEZA

Lacandon- Forest for life REDD+ Project  
 PROYECTOAFOLU0002|| -Fundacion Defensores de la

### Más Detalles del Proyecto Seleccionado

Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación  
 FUNDAECOII ||-10, Dec, 2019|| -  
 PROYECTOAFOLU000643809

10, Dec, 2019

  
**GUATECARBON**  
 ACOFOP-CONAPII -PROYECTOAFOLU000143720  
 AFOLU

  
 Lacandon- Forest for life REDD+ Project  
 Fundacion Defensores de la Naturaleza|| -15, Sep,  
 2019|| -PROYECTOAFOLU000243723

15, Sep, 2019

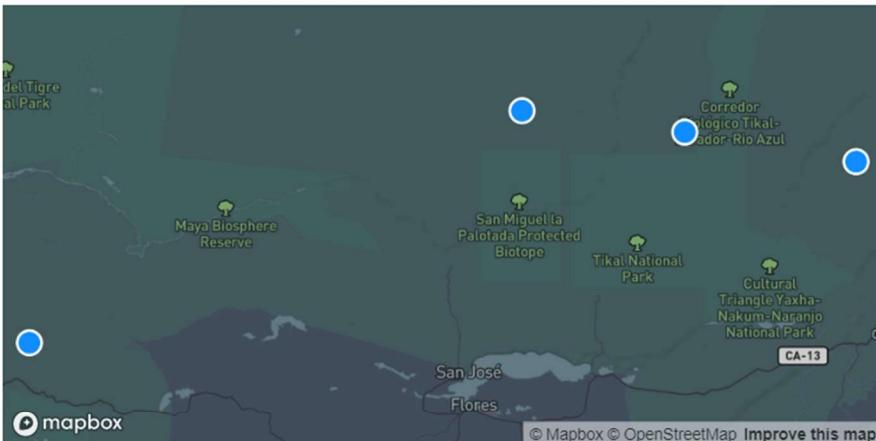
Figura 4. Dashboard interactivo que entrega información general respecto a los proyectos inscritos en el Registro. Al hacer click en cada ventana se despliega información específica de cada proyecto.

## Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Secretario Ejecutivo CONAP  
 Representante Legal  
 5° Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, ...  
 Domicilio  
**PÚBLICO-PRIVADO**  
 Origen  
**AENOR**  
 Organismo Verificador  
**(En blanco)**  
 Fecha de Validación  
**PROYECTOAFOLU000143720**  
 Partida Registral  
**(En blanco)**  
 Fecha de Registro

Superficie (ha) : 797868

**69.610.524**  
 Línea Base (t CO<sub>2</sub>e)  
**1.385.971**  
 Línea Base Anual (t CO<sub>2</sub>e/año)  
**41.766.299**  
 Créditos Esperados  
**1.385.971**  
 Créditos Esperados Anuales  
**0**  
 Créditos Transferidos  
**41.592.156**  
 Créditos Disponibles  
**1230584**  
 Créditos Emitidos  
**10 nov 2015**  
 Fecha Emisión  
**30 enero 2012 a 29 enero 2...**  
 Período Considerado



**PROYECTO: GUATECARBON || SECTOR: AFOLU || REGISTRO: PROYECTOAFOLU000143720 de Fecha (Blank) de**  
 Origen **PÚBLICO-PRIVADO** cuenta con la certificación de **VCS-CCBS** y contempla una duración de **30 años**.



GUATECARBON  
 Reserva de la Biosfera Maya

WEB : GUATECARBON

El proyecto Guatecarbon REDD+ es un proyecto voluntario de carbono forestal que es administrado conjuntamente por la asociación forestal comunitaria local de la Petén (ACOFOP) y el Consejo Nacional de áreas protegidas de Guatemala (CONAP). Las actividades del proyecto se llevan a cabo dentro de la Zona de Uso Múltiple (MUZ), 797.868ha o 38% de la Reserva total de la Biosfera Maya (MBR), que abarca 2.080.298 ha. El proyecto busca producir una reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación (RED) de aproximadamente 41.579.156 tCO<sub>2</sub>e mediante el fortalecimiento y la mejora del modelo existente de acuerdos de cogestión en el MUZ entre los residentes locales y el gobierno nacional, y mejorando la zonificación, la planificación del uso de la tierra y la observancia.

Flores	MUNICIPIO	Petén	DEPARTAMENTO
La Libertad	MUNICIPIO	Petén	DEPARTAMENTO
Melchor de Mencos	MUNICIPIO	Petén	DEPARTAMENTO
San José	MUNICIPIO	Petén	DEPARTAMENTO

DOCUMENTO	VINCULO
Descripción del Proyecto	<a href="#">🔗</a>
Validación del proyecto	<a href="#">🔗</a>
Representación Validador	<a href="#">🔗</a>
Representación	<a href="#">🔗</a>
Informe de Seguimiento	<a href="#">🔗</a>
Informe de Verificación	<a href="#">🔗</a>
Descripción del Proyecto v2	<a href="#">🔗</a>

ACTIVIDADES_PRINCIPALES	ELEMENTO_MONITORERO
Proyectos Productivos en Bosque	Informes de actividades e impactos Sociales
Prevención y Combate Incendios	Informes de Actividades, Mapeo de Incendios
Patrullajes terrestres Conjuntos para Control Ilícitos	Informes oficiales de Recorridos
Cobertura y Uso de Tierra	Mapeo de uso y cambio de uso de la Tierra
Estado de Biodiversidad	Monitoreo de Especies Vulnerables

### Proyectos

Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación

GUATECARBON

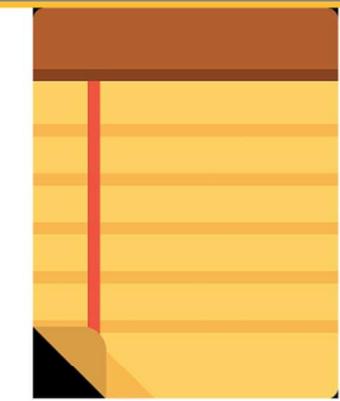
Lacandon- Forest for life REDD+ Project

Figura 5. Visualización al ingresar a través de la página inicial, a la pestaña de Detalle de proyectos.

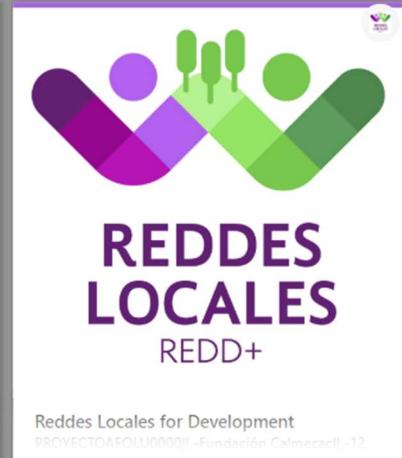
Esta página despliega la información del proyecto seleccionado, en dónde se puede encontrar la descripción del proyecto, titular, información respecto estándar empleado, Línea base, detalle de los créditos, las actividades realizadas y los links a los principales documentos públicos de respaldo, entre otros antecedentes.

## Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

## Información General de Actividades Voluntarias Registradas

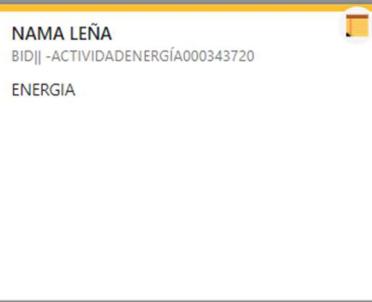


NAMA LEÑA  
PROYECTOAFOLU0003II -BIDII -Gold Estándar

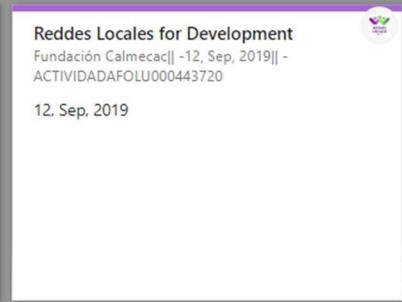


Reddes Locales for Development  
PROYECTOAFOLU0000II -Fundación CalmecacII -12

## Más Detalles de la Actividad Voluntaria Seleccionada



NAMA LEÑA  
BIDII -ACTIVIDADENERGÍA000343720  
ENERGIA



Reddes Locales for Development  
Fundación CalmecacII -12, Sep, 2019II -  
ACTIVIDADAFOLU000443720

12, Sep, 2019

Figura 6. Dashboard interactivo que entrega información general respecto a las actividades Voluntarias inscritas en el Registro. Al hacer click en cada ventana se despliega información específica de cada Actividad Voluntaria.

### Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Marta Ayala  
Representante Legal  
Colonia Ciudad Nueva, Guatemala City  
Domicilio

**PRIVADO**  
Origen

**SIN VALIDACIÓN**  
Organismo Verificador  
(En blanco)  
Fecha de Validación

ACTIVIDADAFOLU000443720  
Partida Registral  
12 sep 2019  
Fecha de Registro

**Superficie (ha) : 748577**

0	Línea Base (t CO <sub>2</sub> e)
0	Línea Base Anual (t CO <sub>2</sub> e/año)
10.754.377	Créditos Esperados
358.479	Créditos Esperados Anuales
0	Créditos Transferidos
0	Créditos Disponibles

**WEB : Reddes Locales for Development**



© Mapbox © OpenStreetMap Improve this map

Chajul MUNICIPIO	Quiché DEPARTAMENTO
Cobán MUNICIPIO	Alta Verapaz DEPARTAMENTO
Jacaltenango MUNICIPIO	Huehuetenango DEPARTAMENTO
Lanquín MUNICIPIO	Alta Verapaz DEPARTAMENTO

**DOCUMENTO** **VINCULO**

**ACTIVIDAD VOLUNTARIA:** Reddes Locales for Development || **SECTOR:** AFOLU || **REGISTRO:**  
**ACTIVIDADAFOLU000443720** de Fecha Thu Sep 12 2019 00:00:00 GMT-0300 (hora de verano de Chile) de Origen  
**PRIVADO** cuenta con la certificación de **SIN VALIDACIÓN** y contempla una duración de **30** años.



Incorporar a los Municipios en la Estrategia REDD+ de Guatemala a través de la colocación de Incentivos para plantaciones dendroenrgéticas.

<b>ACTIVIDADES_PRINCIPALES</b>	<b>ELEMENTO_MONITORERO</b>
Fortalecimiento Capacidades Comunitades Locales	No definido
Fortalecimiento Capacidades Municipales	No definido
Fortalecimiento Municipal y Comunitarios en Prevención y Control de Incendios Forestales	No definido
Proyectos Agroforestales Comunitarios	No definido
Proyectos de Cadenas de Valor Iniciativas Comunitarias	No definido
Proyectos de Reforestación Comunitarios	No definido

**Actividades Voluntarias**

**NAMA LEÑA**

**Reddes Locales for Development**

Figura 7. Visualización al ingresar a través de la página inicial, a la pestaña de Detalle de Actividades

Esta página despliega la información de la Actividad Voluntaria seleccionada, en dónde se puede encontrar la descripción, titular, Línea base, detalle de los créditos, las actividades y los links a los principales documentos públicos de respaldo, entre otros antecedentes.

## 5 Herramienta de Registro de Proyectos

La Herramienta de Registro de Proyectos, es la plataforma que alimenta el Sistema de Registro de Proyectos.

La construcción y diseño de esta herramienta tiene como objetivo automatizar y facilitar el ingreso de proyectos y actividades voluntarias, y la actualización del estatus de los ya registrados, en el Sistema de Registro de Proyectos. Es un mecanismo sencillo y operativo que considera el llenado e diferentes campos a través de diferentes formularios que responden a la información de interés y relevante para el registro de proyectos y su contabilidad de reducciones de emisiones.

Esta herramienta no es de carácter público, tendrán acceso a ella quienes tengan autorización y la responsabilidad de realizar el registro y seguimiento de los proyectos y actividades voluntarias. Será administrada y alojada en los servidores del MARN, vinculada al Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC).

A continuación, se entrega una serie de imágenes que muestran el diseño de la herramienta y grafican su operatividad.

La herramienta puede ser conocida en el siguiente link:

<https://aplicacionlogin20200601014223.azurewebsites.net/>

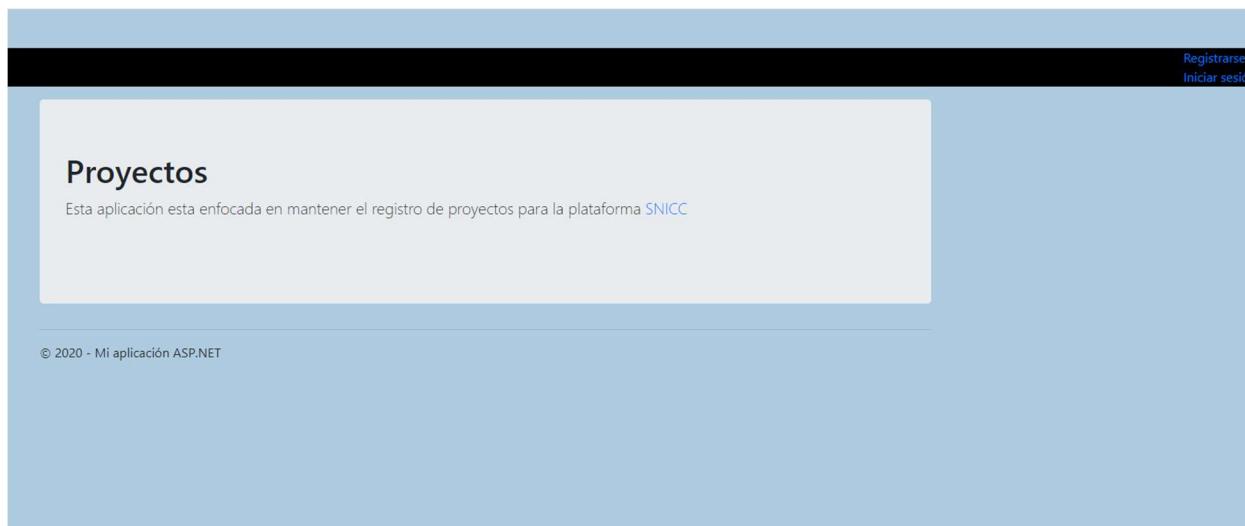


Figura 8. Portada de inicio

Hola astrid.ho  
[Cerrar sesión](#)

[Registro 1](#) [Actividades Mon](#) [Documentación](#) [Transferencias](#) [Ubicación](#) [Emitidos](#)

**Iniciar sesión.**

Use una cuenta local para iniciar sesión.

Correo electrónico

Contraseña

Recordar cuenta?

[Iniciar sesión](#) [Registrar como nuevo usuario](#)

No existen servicios de autenticación externos configurados. Consulte [este artículo](#) para obtener detalles sobre cómo configurar esta aplicación ASP.NET para admitir el inicio de sesión a través de servicios externos.

© 2020 - Mi aplicación ASP.NET

*Figura 9. Vista de inicio de sesión y registro de usuario*

*Esta vista entrega también las diferentes pestañas de información que alberga la herramienta: Registro, Actividades de Monitoreo, Documentación, Transferencias de créditos, Ubicación y créditos Emitidos*

### REGISTRO1

Alineación con marco nacional	<input type="text"/>
Créditos esperados (TCO2e)	<input type="text"/>
Créditos esperados (TCO2e/año)	<input type="text"/>
Créditos transferidos	<input type="text"/>
desarrollador	<input type="text"/>
domicilio	<input type="text"/>
duración (años)	<input type="text"/>
Créditos disponibles	<input type="text"/>
Estándar	<input type="text"/>
Fecha registro	<input type="text"/> dd-mm-aaaa <input type="button" value=""/>
Fecha validación	<input type="text"/> dd-mm-aaaa <input type="button" value=""/>
Línea base (TCO2e)	<input type="text"/>
Línea base (TCO2e/año)	<input type="text"/>
Link al estándar y/o validador	<input type="text"/>
mecanismo	<input type="text"/>

*Figura 10. Despliegue del formulario de ingreso de información general del proyecto, que se traduce en el registro del proyecto o actividad voluntaria en el sistema.*

Sistema de Registro de Proyectos															
Proyecto		Ubicación		Actividades		Documentación		Emisiones		Transferencias		Acciones			
ID	NOMBRE	TIPO	PAÍS	PROVINCIA	MUNICIPIO	TIPO	ESTADO	TIPO	VALORES	TIPO	VALORES	ESTÁNDAR	FECHA REGISTRO	FECHA VALIDACIÓN	LÍNEA BASE (TCO2e)
0	Reddes Locales for Development	ACTIVIDADAFOLU000443720	PRE de Guatemala-FCPF	10754377	358479	0	Fundación Calmecac	Colonia Ciudad Nueva, Guatemala City	30	0	SIN VALIDACIÓN	12 Sep 2019		0	
1	GUATECARBON	PROYECTOAFOLU000143720	PRE de Guatemala-FCPF	41766299	1385971	0	ACOFOP-CONAP	5° Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, zona 1 Guatemala	30	41592156	VCS-CCBS	12 Sep 2019	10 Sep 2015	69610524	
2	Lacandon- Forest for life REDD+ Project	PROYECTOAFOLU000243723	PRE de Guatemala-FCPF	7166267	0	0	Fundación Defensores de la Naturaleza	4av. 23-00 Zona 14, Ciudad de Guatemala	30	7166267	VCS-CCBS			9219779	
3	NAMA LEÑA	ACTIVIDADENERGIA000343720	PRE de Guatemala-FCPF	2508211	0	0	BID	3 Avenida 13-78, zona 10 Edificio Citigroup, Nivel 10, 01010	5	2508211	Gold Estándar			77611589	
4	Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación	PROYECTOAFOLU000643809	No Alineado	21844843			FUNDAECO	25 calle 2-39 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala	30	21844843	VCS-CCBS	10 Dec 2019	29 Mar 2017	35720779	

Figura 11. Vista general de los proyectos y actividades voluntarias registrados en el Sistema de Registro de Proyectos

Hola astrid.ho  
[Cerrar sesión](#)

Registro	Ubicación	Actividades	Documentación	Emitidos	Transferencias
----------	-----------	-------------	---------------	----------	----------------

**Crear**

**UBICACION**

REGISTRO1\_id\_registro

REGISTRO1\_id\_localizacion

[Crear](#)

[Volver](#)

Figura 12. Despliegue del formulario de ingreso de información de la ubicación del proyecto o actividad

Hola astrid.ho  
[Cerrar sesión](#)

Registro	Ubicación	Actividades	Documentación	Emitidos	Transferencias
----------	-----------	-------------	---------------	----------	----------------

**Ubicación**

[Crear Nuevo](#)

municipio	Nombre proyecto	
Flores	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
La Libertad	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Melchor de Mencos	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
San José	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Las Cruces	Lacandon- Forest for life REDD+ Project	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
San José	Lacandon- Forest for life REDD+ Project	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Livingston	Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Puerto Barrios	Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Morales	Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Cobán	Reddes Locales for Development	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>

Figura 13. Vista general de la información de ubicación de los proyectos y actividades voluntarias registrados en el Sistema de Registro de Proyectos.

Se muestra también las opciones que tiene cada formulario de editar, de revisar los detalles o eliminar.

[Registro](#) [Ubicación](#) [Actividades](#) [Documentación](#) [Emitidos](#) [Transferencias](#)

## Create

### ACTIVIDADES\_MON

---

Actividades principales	<input type="text"/>
Elementos de monitoreo	<input type="text"/>
Nombre del proyecto	<input type="text"/> Reddes Locales for Developmen ▾

Crear

[Volver](#)

© 2020 - Mi aplicación ASP.NET

*Figura 14. Despliegue del formulario de ingreso de información respecto a las actividades del proyecto o actividad voluntaria  
Se ingresan las actividades de manera individual, sin límite de actividades.*

[Registro](#) [Ubicación](#) [Actividades](#) [Documentación](#) [Emitidos](#) [Transferencias](#)

## Actividades

[Crear Nuevo](#)

---

Actividades principales	Elementos de monitoreo	Nombre proyecto	
Patrullajes terrestres Conjuntos para Control Ilícitos	Informes oficiales de Recorridos	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Prevención y Combate Incendios	Informes de Actividades, Mapeo de Incendios	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Proyectos Productivos en Bosque	Informes de actividades e impactos Sociales	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Cobertura y Uso de Tierra	Mapeo de uso y cambio de uso de la Tierra	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Estado de Biodiversidad	Monitoreo de Especies Vulnerables	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Patrullajes de Controles y Vigilancia	Informes oficiales de Recorridos	Lacandon- Forest for life REDD+ Project	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>

*Figura 15. Vista general de las actividades de los proyectos y actividades voluntarias ingresadas en el Sistema de Registro de Proyectos.*

*Se muestra también las opciones que tiene cada formulario de editar, de revisar los detalles o eliminar.*

Registro	Ubicación	Actividades	Documentación	Emitidos	Transferencias
----------	-----------	-------------	---------------	----------	----------------

## Crear DOCUMENTACION

documento

Fecha actualización

 dd-mm-aaaa 

Tipo documento

vínculo

REGISTRO1\_id\_registro

 Reddes Locales for Developmen
 

[Crear](#)

[Volver](#)

*Figura 16. Despliegue del formulario de ingreso de documentación de respaldo del proyecto o actividad voluntaria  
Se ingresan los documentos de manera individual, sin límite de documentos por proyecto o actividad voluntaria*

Registro	Ubicación	Actividades	Documentación	Emitidos	Transferencias
----------	-----------	-------------	---------------	----------	----------------

## Documentación

[Crear Nuevo](#)

documento	Fecha actualización	Tipo documento	vínculo	Nombre proyecto	
Partida Registral	05 Aug 2019	Obligatorio		GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Descripción del Proyecto v3	13 Oct 2017	Obligatorio	<a href="https://registry.verra.org/mymodule/ProjectDoc/Project_ViewFile.asp?FileID=45721&amp;IDKEY=m097809fdslkjf09rndasufd098asodfjlkduf09nm23mm87863049259">https://registry.verra.org/mymodule/ProjectDoc/Project_ViewFile.asp?FileID=45721&amp;IDKEY=m097809fdslkjf09rndasufd098asodfjlkduf09nm23mm87863049259</a>	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Validación del proyecto	13 Oct 2017	Obligatorio	<a href="https://registry.verra.org/mymodule/ProjectDoc/Project_ViewFile.asp?FileID=42464&amp;IDKEY=d0e98hfalksuf098fnasdflkjfoijmn4309LKFJlaksjfla9n58557856">https://registry.verra.org/mymodule/ProjectDoc/Project_ViewFile.asp?FileID=42464&amp;IDKEY=d0e98hfalksuf098fnasdflkjfoijmn4309LKFJlaksjfla9n58557856</a>	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Representación Validator	13 Oct 2017	Obligatorio	<a href="https://registry.verra.org/mymodule/ProjectDoc/Project_ViewFile.asp?FileID=43623&amp;IDKEY=2lksjoiuwqowrnoiuomnckjashouifmln902309ksdflku098n60156117">https://registry.verra.org/mymodule/ProjectDoc/Project_ViewFile.asp?FileID=43623&amp;IDKEY=2lksjoiuwqowrnoiuomnckjashouifmln902309ksdflku098n60156117</a>	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Informe de Seguimiento	13 Oct 2017	Opcional	<a href="https://www.vcsprojectdatabase.org/services/publicViewServices/downloadDocumentById/28655">https://www.vcsprojectdatabase.org/services/publicViewServices/downloadDocumentById/28655</a>	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>

*Figura 17. Vista general de los documentos ingresados por proyecto o actividad voluntaria ingresadas en el Sistema de Registro de Proyectos.*

Registro	Ubicación	Actividades	Documentación	Emitidos	Transferencias
----------	-----------	-------------	---------------	----------	----------------

**Crear**

**EMITIDO**

Crédito emitido

Fecha emisión

dd-mm-aaaa

Periodo considerado

REGISTRO1\_id\_registro

Reddes Locales for Developmen

Crear

Volver

Figura 18. Despliegue del formulario de ingreso de los créditos emitidos por proyecto o actividad voluntaria

Registro	Ubicación	Actividades	Documentación	Emitidos	Transferencias
----------	-----------	-------------	---------------	----------	----------------

**Emitidos**

Crear Nuevo

Nombre proyecto	Crédito emitido	Fecha emisión	Periodo considerado	Alineación con marco nacional	
GUATECARBON	1230584	10 Nov 2015	30 enero 2012 a 29 enero 2015	PRE de Guatemala-FCPF	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Lacandon- Forest for life REDD+ Project	369982	02 Nov 2016	1 febrero 2012 a 24 agosto 2014	PRE de Guatemala-FCPF	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación	2019536	12 Nov 2019	1 abril 2012 - 31 dic 2016	No Alineado	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>
Caribe de Guatemala: Costa de la Conservación	1777862	19 Jul 2019	1 enero 2017-31 dic 2018	No Alineado	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>

Figura 19. Vista general de la información respecto de los créditos emitidos ingresados por proyecto o actividad voluntaria  
 Se entrega detalle de los créditos emitidos, la fecha y periodo considerado.

Registro

Ubicación

Actividades

Documentación

Emitidos

Transferencias

## Crear

### TRANSFERENCIA

id\_transferencia

Fecha transferencia

dd-mm-aaaa

Créditos transferidos

REGISTRO1\_id\_registro

Reddes Locales for Developmen

Crear

Volver

Figura 20. Despliegue del formulario de ingreso de información respecto a las transferencias de créditos

Registro

Ubicación

Actividades

Documentación

Emitidos

Transferencias

## Transferencias

Crear Nuevo

Fecha transferencia	Créditos transferidos	Nombre proyecto	
05 Aug 2019	5000	GUATECARBON	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Detalles</a>   <a href="#">Eliminar</a>

Figura 21. Vista general de la información respecto de las transferencias de créditos realizadas por proyecto o actividad voluntaria  
Se entrega detalle de las transferencias y de la fecha de transferencia.

## 6 Conclusión

Guatemala, a través de la institución responsable, el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, avanza en el desarrollo de los elementos para la implementación de las medidas y acciones necesarias, definidas en su *Ley para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria a los efectos del cambio climático y la mitigación de los gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013)*, del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de poder hacer frente o bien adaptarse a las consecuencias de este fenómeno global.

Tanto el SNICC, el Sistema de Registro de Proyectos como el Reglamento para el funcionamiento de este, están estipulados en su Ley de Cambio Climático.

Los avances en cada uno de estos elementos (el SNICC abordado indirectamente) y de la Herramienta Operativa del Sistema de Registro de Proyectos, expuestos en este informe muestran, solidez en su diseño y en su simplicidad para su aplicación y operación.

El desafío que se presenta ahora es el de la implementación a nivel institucional, la operación de cada uno de estos sistemas y la aprobación del reglamento respectivo, conservando la simplicidad con las que fueron diseñados, pensados en su fácil operación por parte de los diferentes interesados y en que sean instrumentos que permitan con transparencia y confiabilidad entregar información respecto de los esfuerzos reales de Guatemala por contribuir a mitigar los efectos del Cambio Climático.

## 7 Bibliografía

1. FCPF, 2013. Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.
2. Advanced-Draft benefit Sharing Plan of The Guatemala Emission Reductions Program. Versión 5.0, MAY 5, 2020.
3. Congreso de la República de Guatemala, 2013. Ley para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria a los efectos del cambio climático y la mitigación de los gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013).